



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1245

SESIÓN ORDINARIA 04/05/2026

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1244 del Consejo Directivo.
02. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO
 - 02.01 Resol. N° 0416/2026 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE DEBERÁN ENTENDER Y DICTAMINAR SOBRE EL CONCURSO ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES AÑO 2026".
03. ASISTENCIA DE CONSEJEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2026.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 04.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA
 - 04.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO
 - 04.01.01.01 Solicitud de homologación de asignaturas de la Est. RUTH BAZÁN.
 - 04.01.01.02 Solicitud de homologación de asignaturas del Est. JUAN FLORENTÍN.
 - 04.01.01.03 Solicitud de homologación de asignatura del Est. FEDERICO LARROZA.
 - 04.01.01.04 Informe sobre la homologación de la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ.
 - 04.01.01.05 Actualización de Procedimientos en días de lluvias u otros eventos meteorológicos.
 - 04.01.01.06 Nombramiento de Profesor Visitante MARCELO VILELA DE ALMEIDA.
 - 04.01.01.07 Informe del estudiante ENRIQUE ALEXIS GOIBURU MARECO.
 - 04.01.01.08 Informe del estudiante CESAR AUGUSTO ORTÍZ BERTOLO.
 - 04.02.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO
 - 04.02.01.01 Habilitación del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior, Cohorte 2026, Sede Central de la FP-UNA.
 - 04.02.01.02 Habilitación del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior, Cohorte 2026, Filial Villarrica de la FP-UNA.
 - 04.02.01.03 Habilitación del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior, Cohorte 2026, Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA.
 - 04.02.01.04 Reincorporación al Programa de Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación del estudiante KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH.
 - 04.02.01.05 Reincorporación al Programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos del estudiante MA. CELESTE MÉNDEZ.
 - 04.02.01.06 Habilitación del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2026.
 - 04.02. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
 - 04.02.01 Permisos de la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO.
 - 04.03. DIRECCIÓN DE FILIALES
 - 04.03.01 Proyectos "INNOVA FP COV 2026" y "CONECTA UNA 2026", a desarrollarse en el marco del aniversario de la filial Coronel Oviedo.
05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA
 - 05.01. Expedientes devueltos de Comisiones de Apoyo del CD-FPUNA
 - 05.01.01 Propuesta de prever y reglamentar el procedimiento de las convalidaciones al examen de admisión 2026.
 - 05.01.02 Propuesta de actualización de Mecanismo de Vinculación de la carrera Ingeniería en Marketing con la investigación y líneas de Investigación.
 - 05.02. Visita académica del Prof. Dr. MARCELO VILELA DE ALMEIDA.
 - 05.03. Cantidad de plazas por carrera para junio 2026.
 - 05.04. Asignación de Funciones al Prof. Lic. CRISPIN RAFAEL VARGAS.
 - 05.05. Informe de Actividades de la Decana en abril de 2026.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

06. ASUNTOS VARIOS.

- 06.01. Prórroga de permanencia del estudiante WALTER PEÑA BARRIOS.
06.02. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos referente al llamado de Concurso Externo de Docentes de pregrado.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 04 de mayo de 2026, según **Acta 1245/04/05/2026**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:33 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa (Ausente con Aviso)
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Lic. Romina María Leticia Rojas Moreno (Ausente con Aviso)
Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón

Representantes del Estamento Docente (suplentes):

Prof. Ing. Daniel Alberto Ríos Festner
Prof. Ing. Estela María Riveros de Ríos

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Fernando Ramón Moreno Franco (Ausente con Aviso)
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Ing. Elías Antonio Molinas Rojas

Representantes del Estamento de Graduados (suplente):

Lic. Sofía Espínola Aguirre

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Hugo de Jesús Moreno González (Ausente con Aviso)
Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino
Est. Germán Gabriel Gallardo Redes (Ausente con Aviso)

Representantes del Estamento Estudiantil (suplentes):

Est. Camila Araceli Bullón Bruno
Est. Fabiana Esthers Cáceres Piedrabuena





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. El Acta 1244 de la Sesión Ordinaria del lunes 20/04/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1244** de la Sesión Ordinaria del lunes 20/04/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitida en su función de Decana de la Institución.

→ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

Resolución N° 0416/2026 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE DEBERÁN ENTENDER Y DICTAMINAR SOBRE EL CONCURSO ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES AÑO 2026".

03. **ASISTENCIA DE CONSEJEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2026.**

Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en abril de 2026.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en abril de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1243/06/04/2026 Ordinaria	Acta 1244/20/04/2026 Ordinaria
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Emilse Noemí Sena Correa	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente
Romina María Leticia Rojas Moreno	Presente	Presente
Victorio Enrique Oxilia Dávalos	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Ausente con Aviso	Presente
Representante Docente Suplente		
Daniel Alberto Ríos Festner	Presente	No fue convocado
Estela María Riveros De Ríos	No fue convocada	No fue convocada
Alma María Silguero Cena	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Daniel González	No fue convocado	No fue convocado
Jorge Dagoberto Benítez Cabana	No fue convocado	No fue convocado
Laura Antonella Vega Chávez	No fue convocada	No fue convocada
Representante Graduado Titular		
Fernando Ramón Moreno Franco	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Elías Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Graduado Suplente		
Sofia Espinola Aguirre	No fue convocada	No fue convocada
Mara Solange Colmán Almirón	No fue convocada	No fue convocada
Rodrigo Abrahan Lovatti Leiva	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Hugo De Jesús Moreno González	Presente	Ausente con Aviso
Fiorella Ivette Talavera Aquino	Presente	Presente
Germán Gabriel Gallardo Redes	Presente	Ausente con Aviso
Representante Estudiantil Suplente		
Camila Araceli Bullon Bruno	No fue convocada	Presente
Fabiana Esthers Cáceres Piedrabuena	No fue convocada	Presente
Lucas Ezequiel Chamorro Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado

04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

04.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA

04.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO

04.01.01.01 Memorando DA/0650/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por la estudiante RUTH ANALIA BAZÁN CABRERA, con C.I.C. N° 5.663.370, quien solicita la Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.

El parecer de ambas Direcciones de no dar lugar a la solicitud teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas e Informática.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda denegar la Homologación de la Asignatura: Informática I con Algoritmos y Estructuras de Datos I, y Estadística I con Probabilidades y Estadística, solicitada por la estudiante RUTH ANALIA BAZÁN CABRERA, con C.I.C. N° 5.663.370.

04.01.01.02 Memorando DA/0595/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante JUAN RAÚL FLORENTÍN BÁEZ, con C.I.C. N° 4.930.838, quien solicita Homologación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008), con asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009).

El parecer de la Dirección Académica de conceder la homologación ya que las asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica, cuentan con antecedente de homologación con las asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, por Resolución 22/22/05-00 Acta 1148/17/10/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JUAN RAÚL FLORENTÍN BÁEZ, con C.I.C. N° 4.930.838, detalladas a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.
Idioma I	Inglés Técnico
Idioma II	
Cálculo I	Matemática IV
Cálculo II	
Física II	Física
Física III	
Estadística	Estadística y Probabilidades

04.01.01.03 Memorando DA/0631/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante FEDERICO LUIS LARROZA BRIZUELA, con C.I.C. N° 3.423.723, quien solicita la Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2001), con asignatura de la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015).

El parecer de la Dirección Académica de no dar lugar a la solicitud teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Enseñanza, que dictamina no homologable por 50% de coincidencia.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda denegar la Homologación de la Asignatura: Algoritmo con Algoritmo, solicitada por el estudiante FEDERICO LUIS LARROZA BRIZUELA, con C.I.C. N° 3.423.723.

04.01.01.04 Memorando DA/0626/2026 del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe sobre reevaluación de homologación de la asignatura Inglés II de la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ FERREIRA, con C.I.C. N° 6.091.513.

Existe correspondencia en contenidos gramaticales, metodología y carga horaria entre ambas asignaturas. Sin embargo, se identificó una diferencia crítica en el enfoque técnico-disciplinar:

- En Ingeniería en Marketing, Inglés II incorpora terminología y unidades específicas del área (Marketing, E-Commerce, Publicidad, Estrategia de Marketing, entre otros).
- En Ingeniería en Sistemas de Producción, Electiva III – Idioma II se orienta a textos técnicos informáticos y gestión de información académica.

Se dictaminó desfavorable la homologación, con un nivel estimado de similitud en enfoque técnico – disciplinario del 60%, dado que los contenidos cursados no cubren las competencias técnicas específicas requeridas en la formación profesional de Ingeniería en Marketing.

La estudiante cursó la asignatura Electiva III – Idioma II de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción en la sección (MK).

El dictamen se ajusta a lo establecido en:

- Resolución N° 489-00-69 del Consejo Superior Universitario de la UNA: reglamenta la convalidación de estudios y en su Art. 2° otorga a los docentes especialistas la responsabilidad de dictaminar sobre la equivalencia académica.
- Resolución N° 622/2017 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES): regula los procesos de convalidación en pregrado, grado y postgrado, asegurando que las competencias específicas de cada programa sean respetadas, resaltando el Artículo 5°. **CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DENTRO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y**





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

GRADO. Se podrán convalidar asignaturas aprobadas o materias aprobadas dentro de los programas de pregrado y grado siempre y cuando las asignaturas o materia tengan similitud programática de al menos 75%.

- El Consejo Directivo acuerda denegar la homologación de asignaturas Electiva III – Idioma II con la asignatura Inglés II, solicitada por la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ FERREIRA, con C.I.C. N° 6.091.513, porque no se ajusta al porcentaje del contenido programático.

04.01.01.05 Memorando DA/0628/2026 del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabl Ecurra, en el cual remite la solicitud de actualización de la Resolución 26/07/36-00 Acta 1242/23/03/2026, por la cual se aprueba el Procedimiento sobre asistencia en días de lluvias u otros eventos meteorológicos, que considera; clases teóricas, clases de laboratorio, recuperación de prácticas, en ese contexto, se ha tenido en cuenta la inclusión de un cuarto ítems.

La incorporación surge de la necesidad de contar con un criterio claro para el desarrollo de evaluaciones parciales y finales en situaciones de lluvias u otros eventos meteorológicos adversos.

En distintas ocasiones se ha planteado, por parte de los estudiantes, la conveniencia de suspender y reprogramar los exámenes en días con condiciones climáticas desfavorables. Sin embargo, la suspensión total de las evaluaciones previstas genera un impacto directo en la organización académica, afectando el normal cumplimiento del calendario establecido

- El Consejo Directivo acuerda ampliar el Procedimiento sobre asistencia en días de lluvias intensas u otros eventos meteorológicos adversos, en la Sede Central y en las Filiales de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

04.01.01.06 Memorando DA/0640/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita el nombramiento del Prof. Dr. MARCELO VILELA DE ALMEIDA, con Pasaporte N° FV956848 como Profesor Visitante Ad Honorem de la FP-UNA.

La actividad corresponde a la Charla sobre Turismo Social, impartida por el Prof. Dr. Marcelo Vilela de Almeida, Presidente de la Comisión de Cultura y Extensión (CCEX), Vicecoordinador del Programa de Posgrado de Cambio Social y Participación Política, y docente de la Licenciatura en Ocio y Turismo de la Escola de Artes, Ciências e Humanidades (EACH) de la Universidade de São Paulo (USP).

La visita se enmarca en las acciones desarrolladas en el ámbito del Comité Académico de Turismo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), espacio en el cual la carrera participa activamente, promoviendo iniciativas académicas conjuntas.

El pedido se realiza en base al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece en su Artículo 127°: “Es docente visitante el invitado temporalmente por las unidades académicas para participar de actividades docentes en cursos de pregrado, carreras de grado o programas de postgrado, de investigación o de extensión. La designación deberá recaer en personas de reconocida competencia con título de grado o postgrado”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda nombrar como Profesor Visitante, Ad Honorem, al Prof. Dr. MARCELO VILELA DE ALMEIDA, con Pasaporte N° FV956848.

04.01.01.07 Memorando DA/611/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual informa en relación al cumplimiento de la orden judicial y con el fin de salvaguardar la integridad de la estudiante afectada, sugiere que el estudiante ENRIQUE ALEXIS GOIBURU MARECO, se le otorgue clases virtuales y la habilitación de exámenes parciales y finales en la modalidad virtual, en el marco del expediente caratulado "Violencia contra la mujer", que involucra a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica, Gabriela Belén Vázquez Mercado, con C.I.C. N° 6.509.689, Enrique Alexis Goiburu Mareco, con C.I.C. N° 5.611.144.

La recurrente solicita que la Facultad pueda gestionar los mecanismos necesarios para garantizar su integridad física y psicológica, disponiendo la reubicación obligatoria del estudiante Enrique Alexis Goiburu Mareco en secciones de distintos turnos a fin de evitar cruces. Ambos estudiantes han sido debidamente informados sobre los procesos de cambio y las sugerencias académicas correspondientes. Asimismo, se les ha comunicado la disponibilidad del servicio de atención psicológica de bienestar Institucional.

Las asignaturas que conllevan prácticas de laboratorio, se trabajarán con la Dirección de Laboratorios Académicos, para que los mismos se realicen los días sábados y/o en días que establezcan la Dirección, de tal forma a evitar posibles encuentros entre los mismos.

El caso seguirá siendo analizado por el equipo de Apoyo Académico en conjunto con Directores de Departamentos de Enseñanza y Laboratorios.

- El Consejo Directivo acuerda otorgar clases virtuales, y la habilitación de exámenes parciales y finales en la modalidad presencial, en otro recinto de la Facultad, establecido por el Departamento de Enseñanza, al estudiante ENRIQUE ALEXIS GOIBURU MARECO, con C.I.C. N° 5.611.144, en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	SECCIÓN
PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	MI
CIRCUITO ELÉCTRICO I	NA
CÁLCULO IV	NA
CÁLCULO III	MI
FÍSICA III	MJ
IDIOMA II	ML
DESARROLLO DEL EMPRENDEDORISMO	MI
DIBUJO TÉCNICO	TR(*)
INFORMÁTICA APLICADA	MJ

(*) Inscripto con Derecho a Examen Final.

04.01.01.08 Memorando DA/0629/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe del estudiante CÉSAR AUGUSTO ORTÍZ BERTOLO, con C.I.C. N° 4.791.782.

El estudiante presenta un diagnóstico de esclerosis múltiple (enfermedad neurodegenerativa) que requiere de un tratamiento específico.

Dicha situación de salud ha limitado significativamente su asistencia presencial y su participación en las evaluaciones de la primera etapa del Primer Periodo Académico 2026.

Este caso se encuadra el Protocolo de Atención Integral (Resolución N° 18/14-20-00), específicamente bajo el Art. 5 inciso D, que establece medidas de flexibilidad para estudiantes con enfermedades crónicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El estudiante posee inscripción vigente para el Primer Periodo Académico 2026 en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Sección
Informática V	T/Q
Ingeniería económica	T/R
Investigación de operaciones IV	N/A
Mecánica de fluidos	N/A
Modelos matemáticos	T/Q
Planificación estratégica	N/A
Fuentes de datos	T/Q
Planificación y control de la producción	T/Q

La Resolución 26/09/29-00 del Acta 1244 "POR LA CUAL SE EXONERA LA ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES AL ESTUDIANTE CESAR AUGUSTO ORTIZ BERTOLO Y SE HABILITA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCA".

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Otorgar flexibilidad y Exoneración de asistencia presencial en todas las actividades académicas correspondiente al Primer y Segundo Periodo Académico 2026, al estudiante CÉSAR AUGUSTO ORTÍZ BERTOLO, C.I.C. N° 4.791.782.
- 2) Encomendar al Departamento de Enseñanza, al Departamento de Aprendizaje y Bienestar Institucional, a realizar el seguimiento académico pertinente del estudiante CÉSAR AUGUSTO ORTÍZ BERTOLO, garantizando que alcance los objetivos académicos sin comprometer su estado de salud.

04.02.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO

04.02.01.01 Memorando DA/0642/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la Habilitación de la del Programa de Postgrado de la ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Cohorte 2026, en la Sede Central, San Lorenzo de la FP-UNA.

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa que: para entender bien, ¿porqué la separación de las filiales?

La DECANA y PRESIDENTA responde que: porque cuando tenemos el proceso de acreditación también tenemos que tener los programas de postgrado en las filiales, porque la administración es diferente, ahí se hace la postulación, ahí se coordina las clases, ahí se hace los procesos administrativos de pago, se centra todo en la filial.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: a mí me gustaría que se explique bien eso, para que no haya confusión y quería pedir también a la Dirección de Postgrado que puedan ir preparando la Tabla de homologación de los módulos de la capacitación en didáctica.

La DECANA y PRESIDENTA responde que: se está trabajando en la dirección la tabla de homologación en la Especialización, para luego remitir al Consejo Directivo para su aprobación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Cohorte 2026**, en la Sede Central – San Lorenzo de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Especialización en Didáctica de la Educación Superior
Modalidad	A distancia
Área del Saber	Ciencias de la Educación
Título que Otorgará	Especialista en Didáctica de la Educación Superior
Sede/Filial	Sede Central, San Lorenzo
Dependencia	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
Duración del Programa	9 módulos distribuidos en 8 meses
Periodo Académico	2026
Total de Carga Horaria del Programa	390 horas reloj
Días y Horario de Actividades Académicas	Encuentros sincrónicos tres veces a la semana hasta 5 horas de acuerdo a lo establecido en cada asignatura y actividades asincrónicas. Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 22:00 h.
Inicio de Clases	Junio 2026
Plazas Disponibles	40 participantes
Homologación CSU-UNA	Resolución N° 0197-00-2024 (Acta N° 8; A.S. N° 8/26/03/2024) "Por la cual se homologa el Proyecto Académico del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior Modalidad a Distancia de la Facultad Politécnica".
Habilitación CONES	Resolución CONES N° 173/2026

04.02.01.02 Memorando DA/0643/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la Habilitación del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR - Cohorte 2026**, en la Filial Villarrica de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Cohorte 2026**, en la Filial Villarrica de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Especialización en Didáctica de la Educación Superior
Modalidad	A distancia
Área del Saber	Ciencias de la Educación
Título que Otorgará	Especialista en Didáctica de la Educación Superior
Sede/Filial	Filial Villarrica
Dependencia	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
Duración del Programa	9 módulos distribuidos en 8 meses
Periodo Académico	2026
Total de Carga Horaria del Programa	390 horas reloj
Días y Horario de Actividades Académicas	Encuentros sincrónicos tres veces a la semana hasta 5 horas de acuerdo a lo establecido en cada asignatura y actividades asincrónicas. Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 22:00 h.
Inicio de Clases	Junio 2026
Plazas Disponibles	40 participantes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Homologación CSU-UNA	Resolución N° 0197-00-2024 (Acta N° 8; A.S. N° 8/26/03/2024) "Por la cual se homologa el Proyecto Académico del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior Modalidad a Distancia de la Facultad Politécnica".
Habilitación CONES	Resolución CONES N° 173/2026

04.02.01.03 Memorando DA/0644/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la Habilitación del Programa de Postgrado de la ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR - Cohorte 2026, en la Filial de Coronel Oviedo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Cohorte 2026**, en la Filial de Coronel Oviedo de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Especialización en Didáctica de la Educación Superior
Modalidad	A distancia
Área del Saber	Ciencias de la Educación
Título que Otorgará	Especialista en Didáctica de la Educación Superior
Sede/Filial	Filial Coronel Oviedo
Dependencia	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
Duración del Programa	9 módulos distribuidos en 8 meses
Periodo Académico	2026
Total de Carga Horaria del Programa	390 horas reloj
Días y Horario de Actividades Académicas	Encuentros sincrónicos tres veces a la semana hasta 5 horas de acuerdo a lo establecido en cada asignatura y actividades asincrónicas. Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 22:00 h.
Inicio de Clases	Junio 2026
Plazas Disponibles	40 participantes
Homologación CSU-UNA	Resolución N° 0197-00-2024 (Acta N° 8; A.S. N° 8/26/03/2024) "Por la cual se homologa el Proyecto Académico del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior Modalidad a Distancia de la Facultad Politécnica".
Habilitación CONES	Resolución CONES N° 173/2026

04.02.01.04 Memorando DA/0646/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe sobre la nota de KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH, con C.I.C. N° 3.552.783, estudiante del Programa de Postgrado de MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE SOFTWARE de la Cohorte 2017, quien solicita su reincorporación al Programa, con el fin de iniciar la elaboración y presentación de la Tesis.

El Est. Klaus Michael Pistilli Ambrasath, para acceder al título de Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Énfasis en Ingeniería de Software, deberá presentar la tesis de la Maestría.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reincorporar al Est KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH, con C.I.C. N° 3.552.783, al Programa de Postgrado Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación, con Énfasis en Ingeniería de Software – Cohorte 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

2) Habilitar el pago del arancel establecido en la FP-UNA.

04.02.01.05 Memorando DA/0647/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe sobre la nota de la MARÍA CELESTE MÉNDEZ BARRETO, con C.I.C. N° 4.349.122, estudiante del Programa de Postgrado de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivo de la Cohorte 2015, quien solicita su reincorporación al Programa, con el fin de iniciar la elaboración y presentación de su trabajo final de postgrado.

La Est. María Celeste Méndez Barreto, para acceder al título de Especialista en Gestión Documental y Administración de Archivos, deberá presentar el Trabajo Final de Postgrado.

→ El Consejo Directivo acuerda:

1) Reincorporar al Programa de Postgrado de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos - Cohorte 2015, a la Est. MARÍA CELESTE MÉNDEZ BARRETO, con C.I.C. N° 4.349.122.

2) Habilitar el pago del arancel establecido en la FP-UNA.

04.02.01.06 Memorando DA/0670/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que solicita la habilitación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2026, acreditado por la ANEAES.

→ El Consejo Directivo acuerda habilitar el Programa de Postgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2026, acreditado por la ANEAES, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica
Cohorte	2026
Nivel	Maestría
Área del Saber	Ingeniería y Tecnología
Título a otorgar	Magister en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica
Sede/Filial	Facultad Politécnica.
Dependencia	Departamento de Postgrado
Modalidad	- Presencial – Resolución CSU N° 0538-00-2013 modificada por la Resolución CSU N° 0230-00-2024. - Resolución CONES N° 30/2025 "Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución N° 09/2024 sobre uso de Tecnologías en la Modalidad Presencial".
Duración del Programa	2 años
Periodo Académico	24 meses (Régimen modular)
Total de carga horaria del Programa	840 horas reloj.
Días y horarios de Actividades Académica	Presencial 70% - Martes y Jueves: de 19 a 22 horas Sincrónico 15% - Sábados: de 09 a 12 horas Asincrónico 15% - Sábados: de 09 a 12 horas
Periodo de Convocatoria	01 de junio de 2026 al 30 de septiembre de 2026
Inicio de Clases	Noviembre de 2026. *Sujeto a la conformación del cupo mínimo de plazas requeridas*
Plazas disponibles	30
Homologación CSU-UNA	Resolución CSU N° 0538-00-2013 modificada por la Resolución CSU N° 0230-00-2024.
Habilitación CONES	749/2016
Acreditación ANEAES	Resolución 514 del 19 de diciembre de 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.02. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

04.02.01 Memorando DGP/143/2026 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, en el cual remite informe de los permisos concedidos a la funcionaria Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, quien solicita permiso sin goce de sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1.

La nota con Mesa de Entrada N° 3903 de la FP-UNA, de fecha 17/04/2026, presentada por la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, en la cual solicita Permiso sin goce de sueldo por un (1) año, quien cumple funciones como Directora de la Biblioteca Central del Rectorado de la UNA.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de PERMISO SIN GOCE DE SUELDO de la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, en el cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con antigüedad del 14/05/2026 al 13/05/2027.

04.03. DIRECCIÓN DE FILIALES

04.03.01 Memorando DF/053/2026, de la Directora de Filiales, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, en el cual remite los Proyectos "INNOVA FP COV 2026" y "CONECTA 2026, a desarrollarse en el marco del aniversario de la Filial de Coronel Oviedo.

- El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional los Proyectos "INNOVA FP COV 2026" y "CONECTA 2026" para el análisis correspondiente.

05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA

05.01. Expedientes devueltos de Comisiones de Apoyo del CD-FPUNA

05.01.01 Memorando CAA/005/2026 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el dictamen referente a la Propuesta de prever y reglamentar el Procedimiento de las convalidaciones de las asignaturas del Curso Preparatorio de Admisión al Examen de Admisión de la FP-UNA – Año 2026.

La comisión se reunió en forma virtual el miércoles 22 de abril desde las 13:30 hasta las 14:30, con la participación de los siguientes miembros de la comisión: Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. Lic. Romina Rojas, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Ing. Marcelo Zárate, Est. Hugo Moreno, Est. Fiorella Talavera, y como invitado el coordinador de Admisión, Prof. MSc. Salustiano Vega.

Luego del análisis de la propuesta presentada, la comisión recomienda:

- Aprobar la propuesta del Procedimiento de las convalidaciones al Examen de Admisión 2026.
- Encomendar a las instancias correspondientes la actualización del Reglamento de Admisión, para incluir el procedimiento de las convalidaciones en el mismo y realizar los ajustes necesarios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La necesidad de contar con un procedimiento para las convalidaciones de las asignaturas del Curso Preparatorio de Admisión al Examen de Admisión que se establece en el Art. 71°, Art. 72°, Art. 73° y Art. 74° del Reglamento de Admisión a Carreras de Grado de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el Procedimiento para las convalidaciones al Examen de Admisión 2026, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.
- 2) Encomendar a las instancias académicas competentes a iniciar el proceso de actualización del Reglamento de Admisión a Carreras de Grado de la FP-UNA, incorporando el procedimiento de convalidaciones aprobado por la presente Resolución y los ajustes normativos que correspondan.

05.01.02 Memorando CD/CAI/02/2026 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta dictamen referente a la actualización del Mecanismo de Vinculación de la carrera Ingeniería en Marketing con la investigación y líneas de investigación.

Luego del análisis de los documentos obrantes, la Comisión recomienda al Consejo Directivo la emisión del acto administrativo correspondiente, conforme al formato utilizado para otras carreras, a fin de establecer las líneas de investigación vinculadas a la carrera Ingeniería en Marketing.

La Comisión sugiere dejar establecido que las líneas de investigación que vinculan a la carrera Ingeniería en Marketing con los Grupos de Investigación de la FP-UNA deberán ser desarrolladas con la participación de docentes y estudiantes de dicha carrera, en el marco de las áreas de trabajo de los respectivos Grupos de Investigación.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Actualizar los **Mecanismos de vinculación de la Carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA con la Investigación y Líneas de Investigación**, detallado en el ANEXO 00 de la presente Acta.
- 2) Establecer que las líneas de investigación vinculadas a la carrera Ingeniería en Marketing deberán ser desarrolladas con la participación de docentes y estudiantes de la carrera, en coordinación con los Grupos de Investigación de la FP-UNA, conforme a sus respectivas áreas de trabajo.

05.02. Memorando DA/0634/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que informa sobre la visita académica del Prof. Dr. MARCELO VILELA DE ALMEIDA, de la Universidad de São Paulo, Brasil, en el marco de Cooperación Académica.

En fecha 28 de abril del 2026, el Prof. Dr. Marcelo Vilela de Almeida, tuvo una charla sobre Turismo Social con estudiantes de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, y el miércoles 29 de abril mantuvo una reunión de trabajo con docentes de extensión y pasantía de la misma carrera.

La visita se enmarca de las acciones del Comité de Turismo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), espacio en el cual se viene trabajando de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

manera articulada con instituciones de la región, asimismo la presencia del docente permitirá fortalecer vínculos institucionales y avanzar en posibles líneas de cooperación académica, así como en la suscripción de convenios específicos en el área de turismo.

La Carta de Compromiso adquirido entre el Docente y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota sobre la visita académica del Prof. Dr. MARCELO VILELA DE ALMEIDA.

05.03 Memorando DA/0668/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el que presenta la propuesta de cantidad de plazas por carrera para la Admisión en junio 2026, en la Sede Central de la FP-UNA.

En el periodo de Admisión 2025 se habilitaron dos oportunidades de ingreso (junio y julio), para tal efecto la Coordinación de Admisión realizó estudio estadístico de la cantidad de plazas ofrecidas con la cantidad de ingresantes por carrera del último periodo 2025.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la cantidad de plazas por carrera para la Admisión en junio 2026, en la Sede Central de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Orientación	Carreras	Periodo 2026
A	Ingeniería en Informática	100
	Ingeniería Marketing	40
	Ingeniería en Sistemas de Producción	40
	Ingeniería en Energía	30
	Ingeniería en Electrónica	90
	Ingeniería en Electricidad	90
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	25
	Ingeniería Aeronáutica	30
B	Licenciatura en Electricidad	25
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	20
	Licenciatura en Ciencias Informáticas	160
C	Licenciatura en Ciencias de la Información	20
	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	50
TOTAL		720

05.04 Memorando DA/0691/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita asignación de funciones al Prof. CRISPÍN RAFAEL VARGAS FERNÁNDEZ, con C.I.C N° 3.034.691, para el desarrollo de la asignatura Física I, Sección TQ, del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA.

El pedido obedece al permiso concedido al Prof. Evelio Elcidio Morales Espínola, por motivos de salud.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda asignar funciones al Prof. CRISPÍN RAFAEL VARGAS FERNÁNDEZ, con C.I.C N° 3.034.691, para el desarrollo de la asignatura Física I, Sección TQ, del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 24/04/2026 al 08/05/2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.05 Informe de Gestión correspondiente al mes de abril del 2026, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Abril

- 1- Día de Gobierno en la Filial de Coronel Oviedo: Entre las actividades desarrolladas, se destacan las reuniones mantenidas con la Directora del Departamento de la Filial de Coronel Oviedo y su equipo técnico, en relación con los planes de mejora institucional. Asimismo, se avanzó en la planificación de actividades de Extensión Universitaria y en la coordinación de la Maestría en Inteligencia Artificial a ser desarrollada en dicha Filial, entre otras acciones.
- 2- Participación en una reunión con miembros del equipo de transformación curricular.
- 3- Participación en el evento de apertura del Seminario SMR, sobre reactores nucleares modulares, organizado por la ANDE.
- 4- Reunión de Directores Generales de la FP-UNA.
- 5- Participación del evento de socialización de avances del proyecto RETSA.
- 6- Participación de una reunión referente a la Planificación de implementación de Proyectos Académicos 2026.
- 7- Participación de una reunión virtual con Directoras de las Filiales.
- 8- Participación de una reunión con el Director Académico, la Directora de Postgrado y el Director de Excelencia Institucional, referente al proceso para la acreditación de los Programas de Postgrado.
- 9- Participación del evento de inauguración del Coworking.
- 10- Participación en el evento en homenaje al maestro y reconocimiento a docentes jubilados.
- 11- Participación en el evento de reconocimiento a Funcionarios Jubilados.
- 12- Participación en un evento en homenaje a los Docentes en la Filial Villarrica.
- 13- Participación en un evento en homenaje a los Docentes en la Filial de Coronel Oviedo.
- 14- Día de gobierno en la Filial de Villarrica: Entre las actividades desarrolladas se destacan la reunión con la Coordinación de Gestión y Apoyo Académico referente a la habilitación de Diplomados, Admisión, Docencia y aplicación de reglamentos y protocolos Institucionales. Además, reunión con la Coordinación de Extensión referente a la generación de actividades de extensión universitaria en las distintas áreas.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota

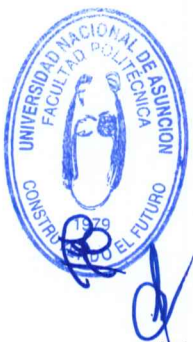
06. ASUNTOS VARIOS.

06.01. Memorando DA/0690/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, al estudiante WALTER GONZALO PEÑA BARRIOS, con C.I.C. N° 4.464.755.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 20 semestres de permanencia y aprobó 61 (sesenta y un) asignaturas de las 62 (sesenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 101 horas de Extensión Universitaria Obligatoria completa y 140 horas de Pasantía Curricular completa.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Período Académico 2026.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder Prórroga de Permanencia por el plazo de un año, en la carrera de Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, al estudiante WALTER GONZALO PEÑA BARRIOS, con C.I.C. N° 4.464.755, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Período Académico 2026.
- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga de permanencia.
- 3) Habilitar el pago del arancel de Prórroga de permanencia establecido en los Aranceles de la FP-UNA

06.02. Memorando CD/CAACA/002/2026 del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, en el cual remite el dictamen referente al llamado de Concurso Externo de Docentes de pregrado.

La Comisión se reunió en modalidad virtual el jueves 30 de abril del 2026, a las 16:00 h, con la participación de los siguientes miembros; Prof. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Prof. Romina Rojas Moreno, Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón, Lic. Fernando Moreno Franco, Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez, Est. Hugo de Jesús Moreno González, Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino, Est. Germán Gabriel Gallardo y el Prof. Daniel Domecq Duarte.

La Comisión recomienda aprobar el llamado a Concurso de Docentes para los cursos de Pregrado en Electricidad.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el llamado a Concurso Externo de Docentes, para cubrir cargo de Profesor de los módulos de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA.

Siendo las 18:41 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

